

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 28 (2001)  
**Heft:** 6

**Artikel:** Del 3 de marzo del 2002 : ¿nos afiliaremos a la ONU esta vez?  
**Autor:** Tschanz, Pierre-André  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-908994>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 26.11.2024

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# ¿Nos Afiliaremos a la ONU Esta Vez?

PIERRE-ANDRÉ TSCHANZ

*¿El 3 de marzo del 2002 será más halagüeño para nuestro país que el 16 de marzo de 1986? Por segunda vez se somete a votación la adhesión de Suiza a la ONU. El pueblo y los cantones también se expresarán sobre un proyecto destinado a reducir las horas de trabajo.*



La ONU en Suiza: entrada al Palacio de las Naciones en Ginebra.

**SI SOLAMENTE DEPENDIESE** de los consejeros federales y de los parlamentarios, Suiza ya sería miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas hace mucho. Hace unos 15 años, creyeron que finalmente había llegado el momento oportuno para la afiliación a la ONU. Pero se equivocaron: el pueblo no lo aprobó. El 16 de marzo de 1986, tres cuartas partes de las y los ciudadanos rechazaron el proyecto. Los votos negativos predominaron en todo el país. ¡Incluso en Ginebra!

Igual que hace 15 años, la discusión sobre la adhesión a la ONU gira alrededor de la cuestión de la neutralidad: ¿Puede Suiza ser miembro de la ONU y conservar su neutra-

lidad? Los consejeros federales no tienen la menor duda. «La neutralidad suiza no será afectada por la adhesión a la ONU», recalcan en su mensaje al parlamento. «De la afiliación no resulta ninguna obligación a enviar tropas para misiones militares. La ONU respeta la neutralidad de los países que la integran.»

Esta posición es adoptada por la mayor parte de los círculos políticos de Suiza. Sin embargo, los miembros situados en el extremo derecho del espectro político, o sea los de la UDC y de las pequeñas agrupaciones nacionalistas, sostienen una opinión opuesta y aseveran que la adhesión a la ONU representa un peligro para la neutralidad.

Con el objeto de hacer frente a este malentendido y lograr la mayoría de votos (requerida para aprobar la solicitud de adhesión) y conscientes del apego que las y los suizos manifiestan por la neutralidad, los gobernantes afirmaron una vez más que no piensan alterarla en absoluto. Por tal motivo han publicado el escrito referente a la solicitud de afiliación, que será enviado al secretario general de la ONU en caso de un SÍ en las urnas el 3 de marzo del 2002. En las explicaciones del proyecto de ley también recuerdan al pueblo los artículos constitucionales relacionados a la neutralidad, los cuales naturalmente permanecerán vigentes.

Hay que recordar que Suiza sustenta el estatus de observador de la ONU desde el año 1948 y actualmente nuestro país y el Vaticano son los dos únicos países del mundo que no están integrados en la ONU. No obstante, Suiza participa activamente en muchas instituciones de las Naciones Unidas. En Berna se calculó que el ingreso de Suiza a la ONU provocaría costos adicionales de 35 millones de dólares por año.

## Para Menos Horas de Trabajo

La iniciativa popular lanzada por la Federación de Sindicatos Suizos «Por una Duración Reducida del Tiempo Laborable» tiene como meta la reducción progresiva de las horas laborables a 1872 horas anuales, o sea a 36 horas por semana. Esto conlleva una garantía salarial para todos los que no ganen más que el 150% del sueldo promedio suizo. El proyecto de ley también exige limitar las

## Extracto de la Solicitud de Adhesión

«Según la Constitución Federal, la Confederación Helvética debe proteger la libertad y los derechos de su pueblo, salvaguardar la independencia y la seguridad del país y procurar un orden internacional pacífico y justo. Los miembros de la Asamblea Federal y del Consejo Federal deben tomar las medidas necesarias para salvaguardar la neutralidad del país. Suiza es un estado neutral, cuyo estatus está anclado en el derecho internacional. Para la ONU, la neutralidad de un país asociado es compatible con las obligaciones de la Carta de la ONU y representa un aporte al logro de sus metas. Suiza también seguirá siendo neutral en su carácter de miembro de la Organización de las Naciones Unidas.»

horas extras adicionales a un máximo de 100 horas por año.

Con la reducción de las horas de trabajo, la meta principal de los iniciantes es obtener una mejor distribución del trabajo. Los consejeros federales y los parlamentarios recomiendan rechazar esta iniciativa popular y acotan que una regulación estricta de las horas de trabajo, determinada por la constitución, entorpecería las exigencias de los diferentes sectores económicos y empresariales.

## Votaciones Federales

### 3 de marzo del 2002

- Iniciativa popular «Para la Afiliación de Suiza a la Organización de las Naciones Unidas (ONU)»
- Iniciativa popular «Por una Duración Reducida del Tiempo Laborable»

### Fechas de las Votaciones del 2002

2 de junio, 22 de septiembre y 24 de noviembre.

Traducido del alemán por a. harris